

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14522208182



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 4 7 4 8 3 2 | 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN																									
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 4 1 4 7 4 8 3 2	27. Fecha expedición 1 9 7 1, 0 7, 2 3																						
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.																						
31. Primer apellido PINZON	32. Segundo apellido CALDERON	33. Primer nombre IRMA	34. Otros nombres																						
35. Razón social																									
36. Nombre comercial																									
37. Sigla																									
UBICACIÓN																									
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio 8 5 Yopal	0 0 1																					
41. Dirección principal CR 24 17 66 BRR LOS HELECHOS																									
42. Correo electrónico irma41474@hotmail.com																									
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 2 4 8 3 2 5 3 4			45. Teléfono 2																					
CLASIFICACIÓN																									
Actividad económica						Ocupación																			
Actividad principal			Actividad secundaria			Otras actividades			51. Código			52. Número establecimientos													
46. Código 8 5 5 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 7, 0 9	48. Código 9 0 0 6	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 7, 0 9	50. Código 9 0 0 1	1	2																			
Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
53. Código 1 4 9	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																									
Obligados aduaneros						Exportadores																			
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3										
										57. Modo															
										58. CPC															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo